



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE TUNJA
Secretaria**

E D I C T O

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA, BOYACA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

RADICADO: 2012-0092

DEMANDANTE: EDGAR RICARDO VARGAS ARIAS

DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MIGRACION DE COLOMBIA

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

JUEZ : MARTHA CECILIA CAMPUZANO PACHECO

FECHA DECISION: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL LINK DE EDICTOS, HOY **VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2015** A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS Y SE DESFIJARÁ EL DÍA **PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2015** ART. 203 DEL CPACA. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 323 DEL C.P.C.


MARYA PATRICIA TAMARA PINZON
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO.


MARYA PATRICIA TAMARA PINZÓN
SECRETARIA